



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2001 10392 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, en providencia de fecha 15 de noviembre de 2016 (fols. 381 a 388), mediante la cual se modificó la decisión proferida por esta Corporación el día 13 de junio de 2012 que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda (fols. 231 a 245).

Ejecutoriado el presente auto, archívese las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada